BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
El espectáculo		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Danza contemporánea				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Sexto	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Humanidades y sociedad		Historia y arte		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
12	14	31		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Minerva Penelope Moreno Ruiz Rodolfo Rolando Rivera Falcon				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *El espectáculo* para la Trayectoria *Danza contemporánea*, se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura, vinculación social,

emprendimiento social. Consolida la orientación vocacional al simular el funcionamiento de una compañía dancística profesional, asignando roles y gestionando todos los aspectos de una gira comunitaria. Desarrolla la cultura general mediante la investigación de contextos sociales y la aplicación de principios de producción escénica. Materializa la vinculación social al concebir, ejecutar y mediar funciones dancísticas en contextos comunitarios reales, promoviendo el arte como bien común. Finalmente, evalúa el emprendimiento social analizando la viabilidad financiera y el impacto social del proyecto, vinculándolo con un plan de vida profesional sostenible

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
1. Autoconocimiento, autonomía y proyecto de vida c. Toma decisiones autónomas con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. **4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad** b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano.	**Humanidades y sociedad** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. 4. Toma decisiones financieras informadas para administrar y gestionar responsablemente sus recursos. **Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. **Tecnologías** 3. Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información.

IV. Propósito general de la asignatura

Producir una puesta en escena de danza contemporánea de nivel avanzado para giras comunitarias, mediante la integración segura de secuencias, la aplicación de conocimientos teórico prácticos de producción y la colaboración en logística y mediación cultural, para demostrar calidad interpretativa, ejercer autonomía creativa y promover la vinculación social como bien común.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Proyecto artístico y contexto social (18 horas)
Objetivo: Diseñar un proyecto de gira comunitaria con propuesta coreográfica avanzada para fundamentar la pertinencia artística y social de la obra, mediante investigación de campo, análisis de contexto y creación de secuencias.
1.1 Investigación de contextos comunitarios para la creación escénica 1.2 Diseño de un proyecto de gira comunitaria (concepto, objetivos, públicos) 1.3 Secuencias avanzadas de técnica contemporánea aplicadas a una obra 1.4 El arte como bien común y herramienta de vinculación social

UNIDAD 2. Producción y logística escénica (20 horas)
Objetivo: Gestionar recursos logísticos y de producción de la puesta en escena itinerante para asegurar viabilidad y calidad técnica en diferentes espacios, mediante asignación de roles, planes de producción y simulación de montajes.
2.1 Gestión y producción de un espectáculo (presupuesto, cronograma, permisos) 2.2 Roles en una compañía dancística: dirección, producción, interpretación, difusión 2.3 Diseño de elementos escénicos (vestuario, iluminación, escenografía) para giras 2.4 Plan de logística y montaje para funciones en espacios no convencionales

UNIDAD 3. Mediación cultural y ejecución (19 horas)
Objetivo: Consolidar la puesta en escena ante públicos comunitarios para fortalecer la vinculación social y la práctica artística como medio de transformación, mediante la presentación en contextos reales, la mediación cultural y la evaluación del emprendimiento (viabilidad financiera e impacto social, articulado con Identidad y plan de vida).
3.1 Estrategias de mediación y comunicación con públicos diversos 3.2 Montaje final y ensayos técnicos de la obra 3.3 Ejecución de funciones y registro del proceso 3.4 Evaluación del emprendimiento ● Evaluación del proyecto de emprendimiento social o Viabilidad financiera -Educación financiera (vincular con contenidos de la asignatura) o Impacto social o Plan de vida - Vincular con asignatura Identidad y plan de vida Producto:Resultados de la evaluación

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura ***El Espectáculo*** tiene como propósito que el estudiante integre

todas sus competencias dancísticas, técnicas, creativas, de gestión y sociales para conceptualizar, producir y ejecutar una gira comunitaria profesional, demostrando autonomía, calidad artística y un compromiso con la vinculación social a través de la danza, el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en tres unidades.

La Unidad uno, ***Proyecto artístico y contexto social***, aborda el conocimiento de metodologías de investigación de campo y contextos comunitarios, desarrollando la habilidad para diseñar un proyecto de gira con fundamento artístico y social, y para crear secuencias dancísticas avanzadas que establezcan un diálogo significativo con los públicos destinatarios. En la Unidad dos, ***Producción y logística escénica***, aborda los conocimientos teórico-prácticos de gestión, producción y logística necesarios para materializar un espectáculo itinerante, desarrollando las habilidades para elaborar presupuestos, cronogramas, planes de montaje y para desempeñar roles específicos dentro de una estructura de compañía dancística.
La Unidad tres, ***Mediación cultural y ejecución***, aborda el conocimiento de estrategias de mediación cultural y evaluación de proyectos, desarrollando la habilidad para ejecutar funciones ante públicos diversos, mediar la experiencia artística, realizar un registro documental reflexivo y evaluar el impacto social y la viabilidad financiera del emprendimiento, vinculándolo con su plan de vida profesional.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Para poder desarrollar y abordar los contenidos de emprendimiento social se considera la evaluación del proyecto, la cual se implementará mediante el análisis de resultados, retroalimentación de docentes y pares, y registro de evidencias. Asimismo, los estudiantes tendrán la oportunidad de reflexionar si su proyecto de emprendimiento social tiene algún impacto en su comunidad, valorar la viabilidad junto con la asignatura de *Educación Financiera*, aplicando herramientas de control de costos y presupuestos. Adicionalmente, y junto con la asignatura de *Identidad y Plan de Vida* se promueve la reflexión de las metas personales, en las que el proyecto de emprendimiento social esté presente.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura*: El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a Artes escénicas, Danza contemporánea o en Danza; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

   - Facilitador del aprendizaje.
   - Uso de tecnología educativa.
   - Enfoque en aprendizajes significativos y activos.

- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General

Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Bartenieff, I., Lewis, D. (1980). *Body Movement: Coping with the Environment*. Routledge.	
Franklin, E. (2012). *Dynamic Alignment Through Imagery*. Human Kinetics.	
Hackney, P. (1998). *Making Connections: Total Body Integration Through Bartenieff Fundamentals*. Routledge.	
Smith-Autard, J. (2010). *Dance Composition: A Practical Guide to Creative Success in Dance Making*. Methuen Drama.	
Tufnell, M., Crickmay, C. (2004). *Body Space Image: Notes Towards Improvisation and Performance*. Dance Books.	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
González, A. (2012). *Pedagogía de la danza. Algunos enfoques teóricos y propuestas prácticas*. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).	
Lavalle, A. (2008). *Didáctica de la danza. Un enfoque desde la sistémica y la complejidad*. Instituto Nacional de	

Bellas Artes y Literatura (INBAL).	
Díaz, C. (2013). La danza contemporánea en México (1970-2011). Discursos y poéticas. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).	
Servos, N. (2008). *Pina Bausch: Dance Theatre*. K. Kieser Verlag.	

a) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
La principal revista especializada en danza en México. Tiene críticas, entrevistas y ensayos sobre el panorama actual. Es fundamental estar al día. Tiene versión impresa y sitio web: danzaesquina.com.	
Publicación cultural de la UNAM que a menudo incluye ensayos, crónicas y poemas sobre danza y cuerpo. Acceso abierto en su sitio web.	
Archivos en línea con videos de performances históricos y contemporáneos. Ideal para mostrar referentes a los alumnos. Requiere suscripción institucional, pero a veces tienen acceso abierto.	
Canal de la CND (Compañía Nacional de Danza): Para ver repertorio mexicano.	
Sadler's Wells Theatre: Para ver lo mejor de la danza contemporánea internacional.	
AP Archive: Tiene material histórico invaluable (ej: videos de Martha Graham, Merce Cunningham).	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025